

VALLENAR, 27 NOV 2023

DECRETO EXENTO N°: 04322

VISTOS:

1. Memo N°572 de la Dirección SECPLA.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.



DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas pagar reposición de fondos a Alejandra Severino Cortes correspondiente a tramites notariales (contrato entidad patrocinante) de proyecto del Cap. II DS 27 postulados por Entidad Patrocinante Municipal de Vallenar, por el monto total de **\$104.000.-** (ciento cuatro mil pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem **215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas"** Área de Gestión 1-22-22.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/MFC/TLIM/cktv.-